

Fecha de inicio y finalización: 02/05/2017 - 30/04/2019

Directora: Schiavo, Ester

Co- Director:

Integrantes: Guido, Luciana; Vera, Paula; Gelfuso, Alejandro; Correa, Horacio; Travela, Juan; Calviño, Gabriel; Massucci, Nicolás

Título: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y SOCIAL EN LA PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA CIUDAD DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.

Resumen: En las últimas décadas, los distintos países han intensificado la implementación de políticas y estrategias destinadas a promover el desarrollo e integración de tecnologías digitales en distintos ámbitos. En este devenir se observa que una de las consecuencias de la progresiva integración de estas tecnologías es el sucesivo surgimiento de problemas inéditos que interpelan a la investigación CyT y al conjunto de los sectores de la sociedad. Ante este desafío, las políticas públicas han ido seleccionando áreas a promover y las instituciones implicadas comenzaron a complementar capacidades para dar respuesta a los problemas emergentes. No obstante los esfuerzos realizados en los últimos años, comenzaron a reconocerse ciertas limitaciones de tales iniciativas, principalmente en lo relativo a su contribución al desarrollo social y en particular, en lo atinente a la promoción del derecho a la ciudad. Entendido este último concepto no como una construcción utópica sino, por el contrario, como el resultado de sostener demandas, acciones, y a su vez, un proyecto de ciudad que se va construyendo día a día.

En relación con la cuestión urbana, otra de las consecuencias de los nuevos problemas que traen consigo las tecnologías digitales, es la irrupción de sujetos emergentes que plantean nuevos modos de producción de conocimiento, cuya particularidad consiste en incluir al ciudadano como motor de la innovación.

En el marco del paradigma que entiende a las tecnologías digitales al servicio del desarrollo, la presente propuesta plantea abordar el problema constituido por las vinculaciones entre las políticas públicas e iniciativas de distinto tipo, los sujetos emergentes y la promoción del derecho a la ciudad. El objetivo general es identificar y analizar los modos innovadores de difusión e integración de tecnologías digitales en diversos ámbitos territoriales considerados significativos, en América Latina, para caracterizar sus articulaciones virtuosas con la promoción del derecho a la ciudad, identificar factores de éxito y de fracaso, y proponer lineamientos de políticas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población centrados en los requerimientos ciudadanos. En tal sentido, se propone focalizar principalmente en dos cuestiones, en las políticas públicas y las iniciativas privadas o de la sociedad civil que promuevan la sociedad del conocimiento, y en los sujetos emergentes, como son, los laboratorios ciudadanos, los movimientos sociales de nuevo tipo y los espacios de conocimiento “no clásicos”.